

Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 325/2019

GENERAL PICO, 28 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

El Proyecto de Extensión presentado a la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, por parte del MV. Federico TOSO y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 015/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa se aprueba el *Reglamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias*.

Que la Subsecretaría de Extensión de esta Facultad, es la responsable de coordinar las actividades de Extensión.

Que dichas actividades incluyen las modalidades de Programas, Proyectos y Acciones en articulación con la docencia, la investigación, la promoción y prestación de servicios, la transferencia, la divulgación y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y la sociedad.

Que es imperioso promover la formulación de programas y proyectos de extensión que faciliten la transmisión de conocimientos y la transferencia del saber científico buscando soluciones concretas que requiere la sociedad.

Que el Proyecto de Extensión presentado por el MV. Federico TOSO, titulado: *"Iniciación a la investigación educativa con estudiantes de Educación Secundaria: determinación in vitro del efecto antimicrobiano de productos naturales en el laboratorio"* cuenta, a través del Comité de Extensión, con tres (3) evaluaciones positivas pertenecientes a los Departamentos de Clínica, Epizootiología y Salud Pública y Ciencias Básicas, no habiendo sido evaluado por el Departamento de Producción Animal, por ser el Vice Director de dicho Departamento, integrante del mencionado Proyecto de Extensión.

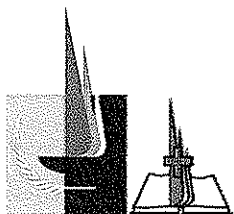
Que se ha constituido el Acta de Veedores, dando conformidad al procedimiento de evaluación.

Que es Director del mismo el MV. Federico TOSO y Co Director el MV. Luciano HARTFIEL, actuando en carácter de Integrantes: el Dr. Ricardo TOSO, la Dra. Silvia ARDOINO, la Lic. Cecilia SANCHEZ, la Lic. Hebe Lina ALVAREZ, la Lic. Mónica HOLGADO y los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, Matías HERPSOMMER y Vanina BENITEZ

Que es objetivo del Proyecto desarrollar un trabajo de investigación en el ámbito universitario para que estudiantes del Nivel Secundario, logren deconstruir la imagen de "el científico" y considerar a la investigación como una actividad vocacional que está a su alcance.

Que no se solicitará fondos a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, ya que es sólo un Proyecto de Capacitación.

Que participan en su desarrollo, además de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Escuela Normal Mixta "Provincia de San Luis", de la ciudad de General Pico.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 325/2019

//2.-

Que dicho Proyecto tendrá una duración de tres (3) años, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 28 de Noviembre de 2019, puesto el Proyecto de Extensión a consideración de los Sres. Consejeros, es aprobado por unanimidad.

POR ELLO:

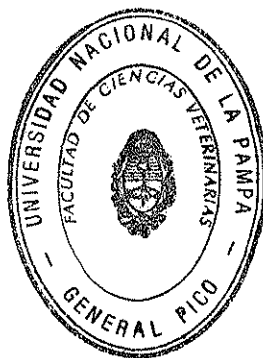
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

RESUELVE:

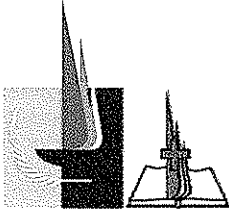
ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Extensión: "*Iniciación a la investigación educativa con estudiantes de Educación Secundaria: determinación in vitro del efecto antimicrobiano de productos naturales en el laboratorio*", cuyo Director es el MV. Federico TOSO y su Co Director el MV. Luciano HARTFIEL, actuando en carácter de Integrantes: el Dr. Ricardo TOSO, la Dra. Silvia ARDOINO, la Lic. Cecilia SANCHEZ, la Lic. Hebe Lina ALVAREZ, la Lic. Mónica HOLGADO y los estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria, Matías HERPSOMMER y Vanina BENITEZ.

ARTICULO 2º: El Proyecto tendrá una duración de tres (3) años, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento los interesados. Elévese copia a la Subsecretaría de Extensión, Entidades intervinientes. Cumplido, archívese.



Dr. Abelardo Mario FERRAN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Veterinarias
UNLPam



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

"70 años de Gratuidad de la Enseñanza Universitaria".

Corresponde a Resolución N° 325/2019

ANEXO I

PRESENTACION DE PROYECTO DE EXTENSION

Iniciación a la investigación educativa con alumnos de secundaria: determinación in vitro del efecto antimicrobiano de productos naturales en el laboratorio

M.V. Toso Federico
DNI: 30016167

M.V. Hartfiel Luciano
DNI: 33106868.

Dr. Toso Ricardo Enrique
DNI: 12938658

Dra. Ardoino Silvia Marina
DNI: 17310850

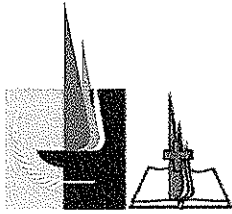
Lic. Sanchez Cecilia
DNI: 31892771

Lic. Álvarez Hebe Lina
DNI: 31892839

Matías Herpsommer Matías
DNI: 39932770

Benitez Vanina Paola
DNI: 39378593

Docte. Holgado Mónica
DNI: 12053662.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 325/2019

Iniciación a la investigación educativa con estudiantes de Educación Secundaria: determinación *in vitro* del efecto antimicrobiano de productos naturales en el laboratorio

Integrantes del Proyecto

Integrantes pertenecientes a la FCV - UNLPam

M.V. Federico Toso

DNI: 30.016.167.

Ayudante de Primera – Dedicación exclusiva.

Cátedra de Farmacología. Departamento de Clínica. FCV, UNLPam.

Director.

M.V. Luciano Hartfiel

DNI: 33.106.868.

Ayudante de Primera. – Dedicación simple.

Cátedra de Farmacología. Departamento de Clínica. FCV, UNLPam

Codirector

Dr. Toso, Ricardo Enrique

DNI: 12.938.658

Profesor Titular – Dedicación Exclusiva.

Cátedra de Farmacología. Departamento de Clínica. FCV, UNLPam

Integrante

Dra. Ardoino Silvia Marina

DNI: 17.310.850

Profesora Adjunta – Dedicación Exclusiva.

Cátedra de Enfermedades Infecciosas. Departamento de Epizootiología y Salud Pública. FCV, UNLPam.

Integrante.

Lic. Cecilia Sanchez

DNI: 31.892.771

Ayudante de Primera – Dedicación Simple.

Cátedra de Química Biológica – Departamento de Ciencias Básicas. FCV, UNLPam.

Integrante

Lic. Hebe Lina Álvarez

DNI: 31.892.839

Adscripta Graduada.

Centro de Investigación y Desarrollo de Fármacos. FCV, UNLPam

Matías Herpsommer

DNI: 39.932.770

Adscripto Estudiante

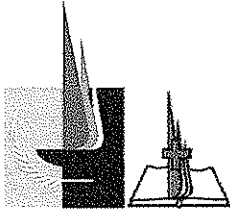
Centro de investigación y Desarrollo de Fármacos – FCV, UNLPam.

Integrante

Vanina Paola Benitez

DNI: 39.378.593

Adscripta estudiante



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 325/2019

Cátedra de Farmacología. Departamento de Clínica. FCV, UNLPam
Integrante

Integrantes pertenecientes a la Escuela Normal Mixta "Provincia de San Luis".

Lic. Holgado Mónica Margarita

DNI: 18.053.662.

Coordinadora Responsable de Prácticas Profesionalizantes – Escuela Normal Mixta "Provincia de San Luis".

Integrante.

Año de inicio: 2019. **Año de finalización:** 2022

Duración del Proyecto: 3 años

Instituciones participantes: Facultad de Ciencias Veterinarias, UNLPam y Escuela Normal Mixta "Provincia de San Luis".

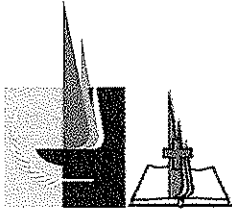
Resumen

En este proyecto se responderá a la solicitud realizada por directivos de la Escuela Secundaria Normal Mixta "Provincia de San Luis", para que los estudiantes de 6to año conozcan y resignifiquen los principios de la investigación científica propia de las Universidades Públicas Nacionales. Para concretar este objetivo, los investigadores del Centro de Investigación y Desarrollo de Fármacos – FCV – UNLPam (CIDEF) adaptarán un modelo experimental utilizado en sus trabajos de investigación. El plan de trabajo consiste en desarrollar una rutina de laboratorio para contextualizar, en el ámbito científico académico, la integración de saberes previos que se aplican a la planificación de una investigación. Se llevarán a cabo ensayos coordinados que incluyen trabajos de mesada en los laboratorios del CIDEF, vinculando los conceptos científicos que se aborden con las necesidades cotidianas y sociales como punto de encuentro entre la ciencia y la sociedad. Al mismo tiempo se pretende integrar a los estudiantes de Educación Secundaria con docentes-investigadores del nivel superior y estudiantes universitarios en formación. Participar en el marco de un trabajo de investigación llevado a cabo en la universidad, permitirá a los estudiantes de Educación Secundaria reconocer los pasos de la investigación científica sistematizada. Concretamente se propone desarrollar una investigación que tiene como objetivo determinar *in vitro* la presencia de actividad antimicrobiana en aceite esencial extraído de *Eucalyptus medicinalis*. Los estudiantes, guiados por los docentes-investigadores universitarios y docentes de Educación Secundaria, identificarán los distintos pasos del método científico, registrarán los procedimientos llevados a cabo en el laboratorio, los resultados y las conclusiones. Se espera lograr que los estudiantes experimenten un acercamiento a la ciencia y a las actividades de investigación que se realizan en las Universidades. Al mismo tiempo, se espera que los estudiantes desmitifiquen la actividad científica, respondan sus interrogantes y puedan contemplar la investigación como una actividad vocacional que está a su alcance.

Diagnóstico

Los estudiantes de nivel medio asocian con frecuencia la investigación con procesos restringidos a los científicos, los cuales para desarrollar esta actividad, requieren años de estudio y contar con equipamiento complejo y costoso. Estos preconceptos suelen contribuir al desaliento de la iniciación de los jóvenes en actividades de investigación en forma temprana, produciendo un retraso en la expresión de actividades creativas. Esto ocurre, fundamentalmente porque desconocen cómo formular y ejecutar en forma ordenada un proyecto de investigación, como así también los sitios en donde se desarrollan actividades científicas.

Con el objetivo de que los estudiantes de 6to año de Nivel Secundario se aparten de estos preconceptos sobre la investigación científica y se animen a realizar sus propios proyectos, directivos del Nivel Secundario, Escuela Normal Mixta "Provincia de San Luis" han solicitado colaboración al Centro de Investigación y Desarrollo de Fármacos (CIDEF) de la FCV-UNLPam (ANEXO I). Respondiendo a esta solicitud, los docentes-investigadores del CIDEF extenderán sus acciones de investigación, desarrollando un cronograma de actividades diseñado para que los estudiantes de Nivel Secundario puedan comprender todas las etapas de la investigación científica. Los encuentros se realizarán en los laboratorios de CIDEF, para que los estudiantes tomen contacto con los profesores y



Corresponde a Resolución Nº 325/2019

estudiantes universitarios que forman parte del ambiente académico - científico de la Universidad Nacional de La Pampa.

Durante las Prácticas Profesionalizantes de la Escuela Normal Mixta "Provincia de San Luis" surgen interrogantes en los estudiantes, como por ejemplo: ¿conocimiento para qué y para quién? ¿Entre quiénes circula el conocimiento? ¿Quién utiliza ese conocimiento y para qué? ¿Cómo se definen las agendas de investigación? ¿Solo la comunidad científica define la relevancia y la pertinencia de lo que se investiga?

La Educación Secundaria no cuenta con los mismos recursos que las universidades para abordar un plan de alfabetización científica. Tampoco lo poseen los Niveles de Educación Inicial y Educación Primaria, lo que podría explicar los interrogantes señalados en el párrafo anterior. Según Gil y Vilches (2001) la enseñanza de las ciencias debe abordarse en todos los niveles educativos.

Estas preguntas pueden ser respondidas y ejemplificadas en el ámbito universitario, afianzando los saberes en Ciencias Naturales por el cual han optado.

Es por ello que se espera integrar a los estudiantes de Educación Secundaria con docentes-investigadores y estudiantes universitarios. La participación en el marco de un trabajo de investigación llevado a cabo en la universidad, permitirá a los estudiantes de Educación Secundaria reconocer los pasos de la investigación científica sistematizada. Concretamente, se propone desarrollar una investigación que tiene como objetivo determinar *in vitro* la presencia de actividad antimicrobiana en aceite esencial extraído de *Eucalyptus medicinalis*. En forma conjunta con los docentes-investigadores universitarios y docentes de Educación Secundaria se identificarán los distintos pasos del método científico, se registrarán los procedimientos llevados a cabo en el laboratorio, los resultados y redactarán las conclusiones.

Se aplicará como método didáctico el concepto de indagación científica planteando preguntas acerca de la investigación que se desarrollará, permitiendo que se generen hipótesis y guiando el diseño de la investigación según los pasos del método científico. Este proceso finaliza con la recolección y análisis de datos con el objeto de responder a la pregunta que generó el problema (Windschitl, 2003).

Finalmente, como se adelantó, se pretende lograr que los estudiantes experimenten un acercamiento a la ciencia y a las actividades de investigación que se realizan en las universidades, desmitificando la actividad científica, encontrando respuestas a sus interrogantes, para que puedan contemplar la investigación como una actividad vocacional que está a su alcance.

Objetivo general

- Desarrollar un trabajo de investigación en el ámbito universitario para que estudiantes de Nivel Secundario logren deconstruir la imagen de "el científico" y considerar a la investigación como una actividad vocacional que está a su alcance.

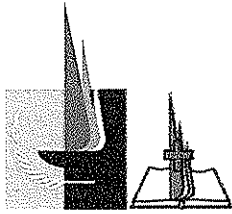
Objetivos Específicos

- Distinguir los conceptos de "científico" y "actividad de investigación" con las representaciones idealizadas de los estudiantes.

-Instruir a los estudiantes, a través de clases y exposiciones participativas, sobre los trabajos que se llevarán a cabo en los laboratorios de microbiología, fisicoquímico y de investigación I+D del CIDEF.

-Analizar los distintos pasos del trabajo de investigación que desarrollarán los estudiantes empleando el método indagatorio científico y reconociendo las distintas etapas del mismo.

- Generar y fortalecer vínculos entre estudiantes y docentes del nivel medio e investigadores y docentes universitarios.



Corresponde a Resolución Nº 325/2019

Descripción de actividades y tareas

El plan de trabajo se iniciará con un encuentro entre los participantes del Proyecto para conocerse, intercambiar expectativas, intereses, delinear actividades, entre otras.

Posteriormente se desarrollará una clase en la que se expondrán las normas usuales para trabajar en laboratorios y se explicará el uso de elementos de protección personal. Instrucción necesaria para evitar accidentes. Se continuará explicando los objetivos y etapas del trabajo de investigación que realizarán. Se estimulará la participación de los estudiantes en todas las etapas del trabajo. Al finalizar cada encuentro, se hará una puesta en común de las observaciones y se revisará el registro de procedimientos y datos.

Concretamente, los estudiantes tomarán contacto con investigadores y con la ciencia, desarrollando un trabajo de investigación que consiste en extraer aceites esenciales de *Eucalyptus medicinalis* para evaluar *in vitro* su efecto antimicrobiano. Este protocolo forma parte de algunos Proyectos de Investigación del CIDEF, pero ha sido adaptado para que los estudiantes de Educación Secundaria puedan desarrollarlo sin dificultades. Como parte del proceso de iniciación a la investigación científica, los alumnos llevarán un Cuaderno de Protocolo o cuaderno de laboratorio, donde registrarán todos los procedimientos llevados a cabo en el laboratorio y los resultados obtenidos. Se espera lograr que los alumnos que participen de las actividades programadas, se instruyan en las bases de la investigación aplicada a las Ciencias Biológicas en el marco de una rutina de ensayos específicos y reales. En cada encuentro habrá un espacio de discusión y reflexión con el objetivo de debatir los fundamentos de cada procedimiento y cómo cada paso, se relaciona con el método científico.

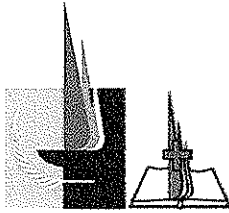
El objetivo final, se logrará si los estudiantes completan exitosamente los procedimientos propuestos e integrando, a través de un proceso de reflexión, la importancia de la investigación para el desarrollo social, ya que es en esa etapa de su vida cuando los futuros profesionales definen sus vocaciones.

Cronograma de actividades

La actividad tendrá una duración total de 2 semanas, en dos encuentros por semana de 2 horas cada uno, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Primera semana

Día	Actividad	Descripción de la actividad	Tiempo	Lugar
Primer día	1	- Presentación de las actividades. Objetivos y resultados esperados del encuentro.	30 minutos	Sala de reuniones y laboratorios.
		- Recorrido por los laboratorios del CIDEF. Charla sobre importancia de los Centros de Investigación en las universidades.		Predio de la FCV.
		- Inicio de actividades de campo y laboratorio. Recolección de <i>Eucalyptus globulus</i> y acondicionamiento del material vegetal	40 minutos	Lab. de investigación y desarrollo
	2	- Extracción de aceite vegetal de <i>Eucalyptus globulus</i> . - Integración de conceptos y procedimientos abordados.	50 minutos	Lab. Microbiología.
Segundo día	1	- Trabajo de laboratorio. Preparación de medios de cultivo y siembra - Siembra de microorganismos en medios de cultivo enriquecidos con aceite esencial	60 minutos	Sala de reuniones Lab de I y D.
	2	- Registro de tareas realizadas. - Discusión y conclusiones sobre los procedimientos realizados	60 minutos	Sala de reuniones



Corresponde a Resolución Nº 325/2019

--	--	--	--	--

Segunda Semana

Día	Actividad	Descripción de la actividad	Tiempo	
Primer día	1	- Lectura de medios de cultivo. - Registros fotográficos.	90 minutos	Sala de reuniones Lab. Microbiol
	2	- Finalización, lectura de resultados y conclusiones de los ensayos de laboratorio. Registro escrito.	30 minutos	Lab. Microbiol
Segundo día	1	- Puesta en común de las actividades del encuentro anterior y presentación de resultados, redacción de las conclusiones. - Visualización y socialización de los preconceptos relacionados con la ciencia y la investigación.	55 minutos	Sala de reuniones
	2	- Producción escrita contrastando la idea de investigación antes del encuentro y la nueva visión de Universidad e investigación luego del trayecto.	65 minutos	Sala de reuniones.

Nota: En cada encuentro habrá un espacio para discutir y reflexionar sobre los trabajos realizados o temas abordados. Esto pretende abrir espacios de libre pensamiento e intercambio de diferentes criterios y puntos de vista entre los integrantes del presente proyecto y los estudiantes.

Cronograma de presentación de informes (parciales y finales)

De acuerdo con la Res. 357/14 CD FCV UNLPam al cronograma presentará un informe parcial al final de cada año y uno final al terminar el proyecto.

Formación de Recursos Humanos

La integración entre la extensión y la docencia, promueve la formación de futuros profesionales con capacidades para desenvolverse en un mundo cada vez más complejo que necesita formar ciudadanos críticos y comprometidos socialmente. Al incorporar estudiantes universitarios y docentes investigadores en formación, se pretende que reconozcan la importancia social de la extensión y contemplen las diversas y complejas problemáticas sociales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

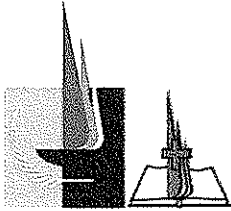
En este caso, la formación de recursos humanos en extensión, dentro de la formación universitaria, se incorpora desde una perspectiva integral, la cual no se limita a la formación científico-técnica de una profesión específica, sino que se espera que los egresados, además de poseer los conocimientos científicos y tecnológicos propios de su carrera también sean ciudadanos transformadores, democráticos, comprometidos socialmente, defensores de la libertad, la justicia social, los derechos humanos y la inclusión.

Lo expresado está en concordancia con lo expresado por Jaramillo (2003) "La función ética de la universidad debe fundamentalmente lograr que sus estudiantes y graduados sean conscientes de su derecho a participar responsablemente en la transformación de la sociedad. Hacia ese ideal que implica hacer coincidir las acciones sociales y el mundo real con el mundo moral".

Resultados esperados: impacto comunitario e institucional

Se espera que este proyecto vincule actividades de investigación y extensión, con el objetivo de lograr que la universidad participe, en este caso estimulando el desarrollo científico de futuros estudiantes universitarios, para lograr generaciones de profesionales capacitados para solucionar los problemas emergentes que enfrenta nuestra sociedad.

Por otro lado, se espera alentar a los estudiantes de Educación Secundaria a que propongan, escriban y ejecuten proyectos de investigación. Desterrando, así, la idea de que la investigación es una actividad ajena a ellos. Pero al mismo tiempo, otorgándoles herramientas para que puedan desarrollarlas empleando el método científico. De esta



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 325/2019

forma, se espera que sus ideas se proyecten adecuadamente y se conviertan en verdaderos aportes al conocimiento. La trascendencia o impacto de sus aportes tendrá valor en la escuela o tal vez en su entorno social.

Presupuesto (detalle por rubro para cada año de ejecución) Corresponde Resolución N° 357/2014 CV de los integrantes del equipo de trabajo y avales que correspondan.

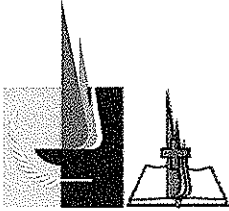
No se solicita ayuda económica.

Bibliografía

Jaramillo, L. (2003). ¿Qué es epistemología? Revista electrónica Cinta de Moebio. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. <http://www.moebio.uchile.cl/18/jaramillo1.htm>

Gil-Pérez, D. y Vilches, A. (2001). Una alfabetización científica para el siglo XXI. Obstáculos y propuestas de actuación. *Investigación en la Escuela*, 43, 27-37.

Windschitl, M. (2003). Inquiry Projects in Science Teacher Education: What Can Investigative Experiences Reveal About Teacher Thinking and Eventual Classroom Practice? *Science Education*, 87, 112-143.



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 325/2019

Dirección General de
Educación Secundaria
Ministerio de Educación
Gobierno de La Pampa

"El Río Sur también es Pampeano"

ESCUELA NORMAL "Provincia de San Luis" - Calle I Nº 1250 - Tel. 02302-422278 - 433272 - General Pico - L.P.

Nota Nº 130/19

General Pico, 29 de Julio de 2019.-

Al
Centro de Investigación y Desarrollo de Fármacos
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
S _____ / _____ D.-

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de solicitar que se evalúe la posibilidad de que un grupo de alumnos de 6º año de la orientación en Ciencias Naturales de la Escuela Normal, realicen prácticas programadas en los Laboratorios del CIDEF. El objetivo de esta propuesta es que los alumnos desarrollen nociones de actividad científica, habilidades y capacidades para desempeñarse en un laboratorio de investigación. Al mismo tiempo, acercarlos al ámbito universitario, al que ingresarán en un futuro próximo.

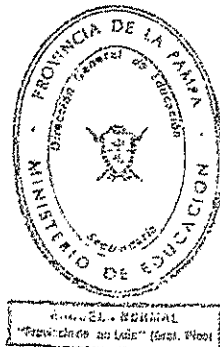
Las actividades tendrán como finalidad que los alumnos ejecuten trabajos de mesada, utilizando material y equipos de laboratorio bajo la dirección de docentes investigadores del CIDEF.

De ser considerada como una propuesta viable, agradeceríamos el envío de un Plan de Trabajo concreto, así como el número aproximado de alumnos a quienes podríamos ofrecer estas prácticas, fechas y horarios tentativos de las mismas, a efectos de organizar la actividad y solicitar la autorización a la Sra. Coordinadora de Educación Secundaria, Zona Norte.

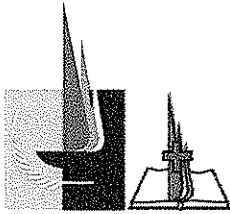
Sin más, y a la espera de su respuesta, saludo a

Uds. muy atentamente.-


Prof. Analia M. Cavallero
Vicedirectora




Prof. Mabel M. Librandi
Directora



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 325/2019

General Pico, 9 de Octubre de 2019

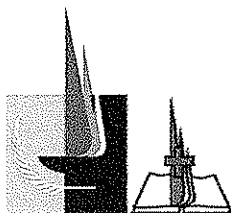
Director Proyecto de Extensión
MV Federico Toso
S _____ / _____ D

En respuesta a la Nota N° 166/19 enviada por la Escuela Normal "Provincia de San Luis" de General Pico, La Pampa se informa:

El Centro de Investigación y Desarrollo de Fármacos autoriza a que los estudiantes de la mencionada institución de nivel medio, concurren a realizar las tareas detalladas en el Proyecto de Extensión "Iniciación a la investigación educativa con alumnos de secundaria: determinación *in vitro* del efecto antimicrobiano de productos naturales en el laboratorio".

Sin otro particular saluda muy cordialmente

Dr. Ricardo Toso
Director del CIDEF



Consejo Directivo
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº 325/2019

General Pico 9 de octubre de 2019

Ai
Centro de Investigación y Desarrollo de Fármacos
Facultad de Ciencias Veterinarias
UNLPam
S/D

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de poner en su conocimiento que los alumnos participantes de la Formación Profesional Auxiliar en Laboratorio de la Escuela Normal Provincia de San Luis, están autorizados a participar del Proyecto de Extensión "Iniciación a la investigación educativa con alumnos de secundaria: determinación *in vitro* del efecto antimicrobiano de productos naturales en el Laboratorio". El cual se desarrollará los días 16,17 y 18 de octubre de 9 a 11 para la primer comisión y los días 23,24 y 25 de octubre de 9 a 11 hs para la segunda comisión.

Sin otro particular, saludo atte.


Mónica Holgado